

## **MIENTRAS SE AGUDIZA LA CRISIS EL PP SIGUE BLOQUEANDO EL AVANCE DE PINTO**

El PP de las hermanas Rabaneda con sus hechos, intentan bloquear cualquier iniciativa de avance económico de Pinto, además de arrastrar a un grupo de militantes y afines que pleno tras pleno impiden los debates democráticos. La abuela, la madre, el padre de las concejales Rabaneda han tenido que ser expulsadas del pleno por insultos a los concejales del gobierno.

Lo desarrollado en los últimos plenos pone de manifiesto el interés totalmente partidista del partido popular de Pinto, y en contra claramente de los intereses del Ayuntamiento y por tanto de los ciudadanos de Pinto. Mientras sigue aumentando el desempleo, más de 4.000 personas, el PP en Pinto y en Madrid siguen bloqueando cualquier iniciativa del gobierno tripartito (PSOE-IU-JpP)

Hace unos meses el PP y Juana Valenciano votaron en contra de un crédito de 8 millones de euros que han servido para pagar a proveedores del año 2007.

En el Pleno del 24 de septiembre de 2009 el PP y Juana Valenciano votan en contra de una addenda al convenio de Punctum Millenium por importe de 39.896.000 € a cobrar hasta el 2014 y que mejoraba para el Ayuntamiento en 7.500.000€ la suscrita en 2005. Proyecto urbanístico ya aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en noviembre de 2008, pero así mismo paralizada su publicación por la Presidenta regional Esperanza Aguirre y con ello los más de 60 millones de € de ingresos para el Ayuntamiento.

El PP de Pinto presenta propuestas de reducción de gastos que sólo afectan a terceros, mientras ellos siguen convocando y cobrando los plenos extraordinarios, no devuelven los 60.000€ de las vacaciones disfrutadas y cobradas y Miriam Rabaneda es la portavoz que más cobra al no haber reducido su salario el 10% como el resto de concejales.

El PP ha pedido que, para ahorrar, no se publique la revista municipal y que se informe a través de la página web municipal, o sea que los ciudadanos de Pinto no tengan conocimiento de lo que pasa en el municipio, ni conozcan las actividades sociales, deportivas y culturales. Y por supuesto que los grupos municipales no tengamos voz. Pero hay que recordar que durante los 18 meses de gobierno del PP la revista municipal era un book fotográfico de la Sra. Rabaneda. Claro ahora el PP no está en el gobierno y no puede usar la revista municipal, por eso hay que eliminarla. Además tiene otros medios públicos como son Telemadrid, Onda Madrid y privados como ABC, La Razón, La COPE, Zigzag que le prestan sus medios

Ante toda esta situación Juntos por Pinto que nació por y para Pinto, sigue exigiendo que se eliminen partidismos y luchemos por sacar adelante proyectos que beneficien a los pinteños. Pinto es lo que nos une y es lo que nos debe importar. Por ello volvemos a exigir al PP que deje de perjudicar a los vecinos de Pinto y contribuya para que baje el desempleo, y se puedan crear infraestructuras y servicios.

Una vez más queremos recordar al Partido Popular y a Juana Valenciano que una moción de censura es un acto legal recogido en las Leyes. Que un concejal dimite cuando existe una sentencia firme, cuando fallece o por decisión propia y no cuando se le imputa un presunto delito. Así como que el único representante legal y concejal de Juntos por Pinto es Reyes Maestre, tal y como dicta la sentencia del Juez del juzgado nº 6 de Parla que da por válida la expulsión de Juana Valenciano pasando a ser concejala no adscrita.